



ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL
N° 008 - 2023-RMDD/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, en Sesión Ordinaria de Consejo celebrada el día martes 21 de febrero del 2023 y continuada el día miércoles 22 de febrero del año en curso, en su sede actual sito en el Coliseo Cerrado de Puerto Maldonado, ha aprobado el siguiente acuerdo regional.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Asimismo, define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional, conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y de conformidad con el literal a) del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene entre otras atribuciones, las de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declaran su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, luego de la sustentación y debate de los sendos Pedidos presentados por los Consejeros Regionales para su aprobación y emisión de la norma regional que corresponda, el Pleno ha determinado por decisión unánime su derivación a la Comisión Ordinaria que tenga afinidad con la especialidad del tema, según se precisa en la parte dispositiva del presente acuerdo, para su análisis, evaluación y emisión del informe o dictamen correspondiente.

Que, además del Pedido N° 001-2023-GOREMAD/CR-ECCH, el Consejero Regional Epifanio Saturnino CONDORI CHANI, ha presentado y sustentado las propuestas siguientes: Pedido: N° 002-2023-GOREMAD/CR-ECCH que recomienda al Ejecutivo Regional, realizar las acciones administrativas pertinentes para dotar de financiamiento a las actividades deportivas escolares a nivel regional, en el marco de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales; Pedido N° 003-2023-GOREMAD/CR-ECCH, sobre exhortación al Gobernador Regional, para que en el plazo de 72 horas destituya a la Lic. María Miroslava FRÍAS PERALTA, del cargo de Gerente General del Proyecto Especial Madre de Dios; Pedido N° 004-2023-GOREMAD/CR-ECCH, sobre requerimiento de información del estado situacional del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de la prestación de servicios tecnológicos del Centro de Desarrollo



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



Ganadero (CEDEGA) del Gobierno Regional de Madre de Dios, para incrementar la productividad y producción del ganado vacuno en la Región Madre de Dios"; Pedido N° 005-2023-GOREMAD/CR-ECCH, sobre exhortación al Ejecutivo Regional para dar continuidad, hasta su culminación, a la ejecución de la Obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Centro de Salud de Huetpetuhe del Distrito de Huetpetuhe – Provincia de Manu- Departamento de Madre de Dios"; Pedido N° 006-2023-GOREMAD/CR-ECCH, para exigir al Ejecutivo Regional, la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de los órganos competentes, de conformidad con el marco legal vigente y que responda a las exigencias del desarrollo y necesidad institucional; y Pedido N° 007-2023-GOREMAD/CR-ECCH, para exigir al Ejecutivo Regional, la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), con personal idóneo, en número y capacidad suficiente, para cubrir los turnos de atención. Asimismo, dotarle de un especialista a efecto de dar operatividad a todas las cámaras de vigilancia a cargo de dicha dependencia regional.

Que, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, ha presentado y sustentado las siguientes propuestas: Pedido: N° 001-2023-GOREMAD/CR-ECLC, sobre recomendación al Ejecutivo Regional para que proceda al Saneamiento Físico Legal de los predios que viene ocupando la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, incluyendo los Centros de Salud y demás dependencias bajo su jurisdicción, y Pedido N° 002-2023-GOREMAD/CR-ECLC, sobre recomendación al Ejecutivo Regional para que proceda al Saneamiento Físico Legal de los predios que viene ocupando la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, incluyendo las Instituciones Educativas y dependencias administrativas bajo su jurisdicción.

Que, el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, ha presentado y sustentado las siguientes propuestas: Pedido N° 001-2023-GOREMAD/CR-VBC, sobre exhortación al Ejecutivo Regional, a dar continuidad hasta su culminación, a la Ejecución de la obra de construcción de aulas de contingencia de la I.E.B.R. "San Lorenzo" del Distrito y Provincia de Tahuamanu, y Pedido N° 002-2023-GOREMAD/CR-VBC, sobre exhortación al Ejecutivo Regional, para realizar las gestiones y acciones administrativas correspondientes para la creación e implementación de una farmacia regional en la ciudad de Iberia, Distrito de Iberia, Provincia de Tahuamanu, Departamento de Madre de Dios.

Que, la Consejera Regional Vilma del Pilar Mónica SOLANO CALDERÓN, ha presentado y sustentado el Pedido: N° 001-2023-GOREMAD/CR-VDPMSC, sobre recomendación al Ejecutivo Regional, para que coordinadamente con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Madre de Dios, proceda a diseñar e implementar, una vez aprobado, un Plan de Reactivación del Sector Turismo en nuestra Región Madre de Dios.

Que, la Consejera Regional Verónica KUAKIBEHUE VANACUA, ha presentado y sustentado el Pedido N° 001-2023-GOREMAD/CR-VKV, sobre requerimiento a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de información documentada sobre la implementación de la Ordenanza Regional N° 009-2022-RMDD/CR que declara de



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



interés público regional el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas indígenas u originarias existentes en la Región Madre de Dios.

Que, el Consejero Regional José Humberto ZAPATA HERRERA, ha presentado y sustentado el Pedido N° 001-2023-GOREMAD/CR-JHZH, sobre requerimiento al Ejecutivo Regional, de la implementación del Proyecto Educativo Regional (PER) 2022 – 2036, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 016-2021-RMDD/CR.

Que, el Consejero Regional Bernardo CLAVIJO CARCASI, ha presentado y sustentado las siguientes propuestas: Pedido N° 001-2023-GOREMAD/CR-BCC, sobre requerimiento de información detallada y documentada, a la Dirección Regional, de Energía, Minas e Hidrocarburos de Madre de Dios, respecto al Proceso de Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal de Madre de Dios, y Pedido N° 002-2023-GOREMAD/CR-BCC, sobre requerimiento de información detallada y documentada, a la Dirección Regional, de Salud de Madre de Dios, sobre la implementación de los acuerdos del Consejo Regional, referidos a mejoras de infraestructura, equipamiento y servicios en los Establecimientos de Salud del Distrito de Huetpetuhe y otros de la Provincia de Manu.

Que, asimismo, el Consejero Regional Francisco SIFUENTES QUISPE, ha presentado y sustentado el Pedido N° 001-2023-GOREMAD/CR-FSQ, sobre requerimiento al Ejecutivo Regional, para que, a través de la Dirección Regional de Agricultura, alcance información detallada y documentada, sobre la situación actual del Fundo "Santa Martha", ubicado en la Provincia de Tahuamanu, Departamento de Madre de Dios.

El Consejo Regional de Madre de Dios, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, por unanimidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: **DERIVAR**, para su estudio, evaluación y pronunciamiento debidamente sustentado, los siguientes Pedidos presentados y sustentados a la Comisión Ordinaria que seguidamente se indica:

1.- PEDIDO N° 002-2023-GOREMAD/CR-ECCH, presentado por el Consejero Regional Epifanio Saturnino CONDORI CHANI, a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Cultura.

2.- PEDIDO N° 003-2023-GOREMAD/CR-ECCH, presentado por el Consejero Regional Epifanio Saturnino CONDORI CHANI, a la Comisión de Presupuesto y Fiscalización.

3.- PEDIDO N° 004-2023-GOREMAD/CR-ECCH, presentado por el Consejero Regional Epifanio Saturnino CONDORI CHANI, a la Comisión Agraria, Medio Ambiente, Amazonía y Comunidades Nativas.



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



4.- PEDIDO N° 005-2023-GOREMAD/CR-ECCH, presentado por el Consejero Regional Epifanio Saturnino CONDORI CHANI, a la Comisión de Salud y Población.

5.- PEDIDO N° 006-2023-GOREMAD/CR-ECCH, presentado por el Consejero Regional Epifanio Saturnino CONDORI CHANI, a la Comisión de Presupuesto y Fiscalización.

6.- PEDIDO N° 007-2023-GOREMAD/CR-ECCH, presentado por el Consejero Regional Epifanio Saturnino CONDORI CHANI, a la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

7.- PEDIDO N° 001-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, a la Comisión de Salud y Población.

8.- PEDIDO N° 002-2023-GOREMAD-CR/ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Cultura.

9.- PEDIDO N° 001-2023-GOREMAD/CR-VBC, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Cultura.

10.- PEDIDO N° 002-2023-GOREMAD/CR-VBC, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, a la Comisión de Salud y Población.

11.- PEDIDO N° 001-2023-GOREMAD/CR-VDPMSC, presentado por la Consejera Regional Vilma del Pilar Mónica SOLANO CALDERÓN, a la Comisión de Comercio, Industria, Turismo y Artesanía.

12.- PEDIDO N° 001-2023-GOREMAD/CR-VKV, presentado por la Consejera Regional Verónica KUAKIBEHUE VANACUA, a la Comisión Agraria, Medio Ambiente, Amazonía y Comunidades Nativas, en sinergia con la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Cultura.

13.- PEDIDO N° 001-2023-GOREMAD/CR-JHZH, presentado por el Consejero Regional José Humberto ZAPATA HERRERA, a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Cultura, en sinergia con la Comisión Agraria, Medio Ambiente, Amazonía y Comunidades Nativas.

14.- PEDIDO N° 001-2023-GOREMAD/CR-BCC, presentado por el Consejero Regional Bernardo CLAVIJO CARCASI, a la Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos

15.- PEDIDO N° 002-2023-GOREMAD/CR-BCC, presentado por el Consejero Regional Bernardo CLAVIJO CARCASI, a la Comisión de Salud y Población.

16.- PEDIDO N° 001-2023-GOREMAD/CR-FSQ, presentado por el Consejero Regional Francisco SIFUENTES QUISPE, a la Comisión Agraria, Medio Ambiente, Amazonía y Comunidades Nativas.



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, la emisión de la presente norma regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaría Técnica, la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Madre de Dios.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Madre de Dios, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Edgar Clint López Cornejo
CONSEJERO DELEGADO


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO